

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. David Nogues Olcina.—21.503.

SOCIEDAD MERCANTIL BREZO DE OSUNA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Los Brezos, 1 (antes calle Alameda de Osuna, sin número), el día 5 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 6 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de acuerdo con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrá obtener, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Manuel Sampetro González.—22.125.

SODINOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de la Sociedad, el próximo día 5 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso a las trece horas del mismo día en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados y de la gestión del consejo de administración, todo ello relativo al ejercicio de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio antes indicado todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, pueden asimismo solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Vigo, 14 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Dolores Ben Peña.—22.191.

SOOLHASI, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 15 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—D.^a Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—20.943.

SPINNAKER INVEST, S.C.R., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 22 de junio de 2004, a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ampliación de capital social y delegación en el Consejo de Administración para su ejecución, en virtud del artículo 153.1.a) de la LSA.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para ampliar capital social en virtud del artículo 153.1.b) de la LSA.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Otros asuntos.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de los puntos segundo y tercero del orden del día.

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—El Secretario, don Ignacio García-Nieto Portabella.—21.588.

SPLIT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.^o de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 15 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Establecimiento, si procede, de la retribución para los miembros del Consejo para el ejercicio 2005.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Noveno.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 13 de mayo de 2004.—D. Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—20.938.

STOCK-ÁREA, SICAV, S.A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2004 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el día 15 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 7.º y 9.º de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fuesen necesarios para la adaptación

de los Estatutos sociales a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de I.I.C.

Quinto.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios de liquidez. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fueren necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas establecidas en la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—20.832.

TALLERES SALLA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General de Accionistas*

Los administradores de la sociedad, en sesión de 31 de marzo de 2004, han acordado—de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios— convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 26 de junio, a las diez horas, en el Edificio Deba, sala Bergara (Portal de Gamarra 1), en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello relativo al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Nombramiento/renovación de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (Larragana, 9) los siguientes documentos:

Primero.—Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados a 31 de diciembre de 2003.

También tienen todos los señores accionistas derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Vitoria (Álava), 13 de mayo de 2004.—Los Administradores, María Jesús Santamaría Urriaga y Enrique Santamaría Urriaga.—20.986.

**TARMAC IBERIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Absorbente)
ÁRIDOS ARGANDA,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de accionistas de las sociedades Tarmac Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Áridos Arganda, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), aprobaron el día 3 de marzo de 2004 por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad Áridos Arganda, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) por parte de la sociedad Tarmac Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de Áridos Arganda, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a Tarmac Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 3 de marzo de 2004, aprobado y formulado por todos los Administradores de las dos Sociedades.

Se hace asimismo constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las dos Sociedades intervinientes en la fusión, de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los Artículos 243 y 166 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 2004.—Don Fernando Cano Gallardo, Secretario del Consejo de Administración de Tarmac Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y de Áridos Arganda, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).—20.768.

1.ª 19-5-2004

TAVEX ALGODONERA, S. A.*Convocatoria de Junta General ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convoca Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Bergara (Guipúzcoa), calle Gabiria, número 2, el próximo 22 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, con aplicación de sus resultados, tanto de la compañía como de su grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003 y su retribución para el ejercicio 2004.

Tercero.—Designación, ratificación, reelección o renovación, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Información sobre el Reglamento del Consejo de Administración y aprobación del Reglamento de la Junta General de accionistas.

Quinto.—Autorización para la adquisición de hasta un máximo del 5 por 100 de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con los límites establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.